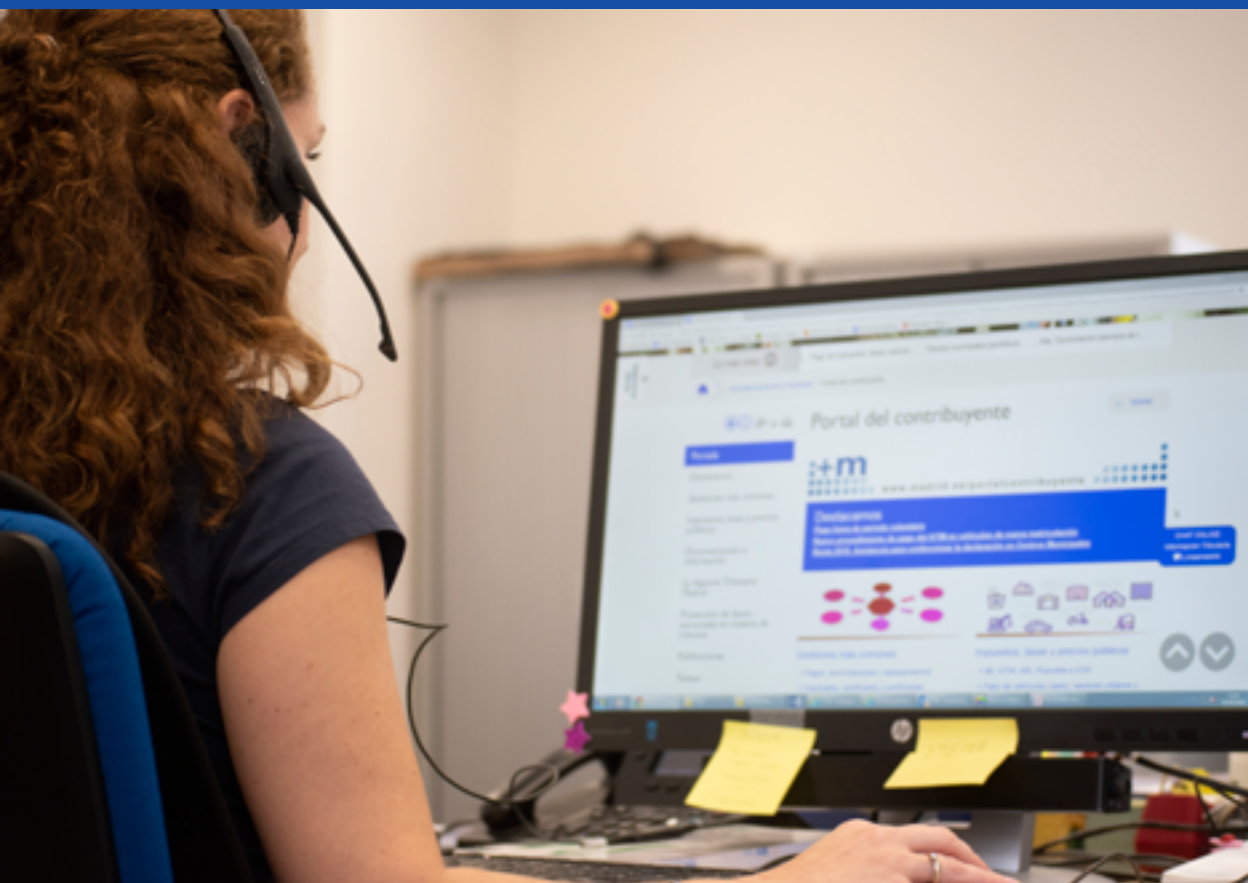


+m memoria

|2018|

+m

agencia tributaria
madrid





Presentación



La Agencia Tributaria Madrid es el Organismo autónomo responsable de ejercer las competencias que la legislación atribuye al Ayuntamiento de Madrid para la aplicación efectiva de su sistema tributario.

La memoria que ahora se presenta recoge la información más relevante sobre la actividad desarrollada por la Agencia en el ejercicio 2018, dirigida principalmente a facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mejorar la calidad en los servicios que prestamos y controlar los incumplimientos tributarios.

En el ámbito de la atención a la ciudadanía han destacado las siguientes líneas estratégicas:

- Priorizar el uso de las nuevas tecnologías frente a los medios tradicionales de asistencia presencial, exportando en lo posible a los canales de atención a distancia (telefónico, electrónico) la experiencia adquirida, la polivalencia y el modelo de gestión de las Oficinas de Atención Integral al Contribuyente, e impulsando la ampliación del número y el uso de los trámites disponibles en el “Portal del Contribuyente”.
- Reforzar la colaboración con los servicios de atención general del Ayuntamiento (OAC LíneaMadrid, teléfono 010 LíneaMadrid y web municipal madrid.es), así como mayor y mejor difusión de la información a través de un nuevo diseño y formato del “Portal del Contribuyente” y la utilización de redes sociales (Twitter; YouTube).

En tecnologías de la información, en el año 2018 hay que subrayar como proyecto relevante la necesidad de coordinar las actualizaciones de los diferentes sistemas informáticos afectados por las Sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, en relación con el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Otro de los proyectos destacables ha sido la elaboración de un nuevo formulario electrónico de autoliquidación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica en colaboración con la Dirección General de Tráfico en el marco de la matriculación electrónica.

Con respecto a las iniciativas emprendidas en 2016 y 2017 que han tenido continuidad en el presente ejercicio, deben destacarse las Campañas Publicitarias que han buscado como objetivo transmitir a la ciudadanía las ventajas de domiciliar los tributos municipales, concretamente, el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Es importante acentuar que en 2018, con el objetivo de impulsar e institucionalizar la coordinación con los Distritos, Organismos Autónomos y Áreas de Gobierno que ejercen competencias tributarias por delegación del Director, se han realizado diversas actuaciones encaminadas a unificar la actuación de los distintos gestores tributarios, garantizando así la unidad de criterio en la aplicación de la normativa tributaria. Con esta finalidad, se han organizado 19 talleres tributarios: 16 de ellos, dirigidos a los Distritos, y otros 3 en el ámbito interno de la Agencia Tributaria Madrid, con participación además, en uno de ellos de la Asesoría Jurídica.

Asimismo, y respecto de la actuación interna de la Agencia Tributaria Madrid se han desarrollado tareas de difusión de los criterios jurídicos más relevantes de las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, efectuándose un total de 25 comunicaciones, así como estudios monográficos sobre cuestiones de relevancia práctica (monográfico de práctica de notificaciones y monográfico sobre los criterios de valoración para casos concretos en el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana). En otro plano se han desarrollado procesos de normalización y racionalización de procedimientos tributarios y se han elaborado Manuales y Guías prácticas en materia de altas de expedientes de revisión y de expedientes de reclamaciones económico-administrativas.

En materia de hábitos saludables, a través de boletines informativos mensuales se ha realizado una campaña informativa entre todo el personal referida a tres áreas importantes: la alimentación, el ejercicio físico y la salud mental. En base a ello, se propusieron 12 retos, uno por mes, que hacían referencia a estas áreas, y que nos invitaban a intentar, mediante su práctica continuada durante 21 días, adquirir un hábito saludable que reportará beneficios a nuestra salud. Además, con la adhesión a la Declaración de Luxemburgo y el compromiso que supone poner en práctica los principios que en ella se contienen de una buena gestión de la salud de la plantilla, la estrategia en el ejercicio 2018 se ha orientado, entre otras, en la organización de talleres para mejorar la salud laboral y personal: talleres de deshabituación tabáquica, alimentación, prevención del estrés, taller de espalda, etc., que han tenido una aceptación y participación masiva.

También en esta materia, en el mes de octubre de 2018, la Agencia Tributaria Madrid presentó su candidatura para el reconocimiento de Buenas Prácticas como Empresa Saludable al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Además, ha continuado la aportación de la Agencia Tributaria Madrid en proyectos de ámbito municipal: Plan de Gobierno Municipal 2015-2019, Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la Ciudad de Madrid 2018-2020, Plan Estratégico de Derechos Humanos 2017-2019 y Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid. En particular, respecto al Plan Estratégico para la Igualdad de Género de Igualdad, la constitución de la Unidad de Igualdad de Género en materia de transversalidad y la confección del Plan de Actuación Bienal para la implantación de la transversalidad de género en el Organismo Autónomo.

Para finalizar, quisiera manifestar mi más sincero agradecimiento por los resultados obtenidos a todo el personal del Organismo y a su Consejo Rector, cuyo trabajo y contribución ilusionada son la condición indispensable para lograr una Administración tributaria más sensible a las demandas de la ciudadanía.

Madrid, 10 de mayo de 2019

El Presidente del Consejo Rector
Jorge García Castaño

+2

Plan de actuación anual 2018



CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

I. ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	OBJETIVO 2018	REALIZADO 2018	% CUMPLIMIENTO
Tiempo medio de espera en las "Oficinas de Atención Integral al Contribuyente" (OAIC)	≤ 5'	3'44"	133,93
Tiempo medio de espera con cita previa en las OAIC	≤ 3'30"	2'51"	122,81
Tiempo medio de demora, en días hábiles, para obtener cita previa	≤ 3 días	4,3 días	69,67
Resolución 90% de las reclamaciones presentadas y remitidas por la Oficina de Sugerencias y Reclamaciones	≤ 8 días	6 días	133,34
% de autoliquidaciones del IIVTNU a través de la página web	45%	47,16%	104,81
% de autoliquidaciones del ICIO a través de la página web	70%	83,88%	119,11
% de autoliquidaciones del TPSU a través de la página web	98%	95,53%	97,48
Domiciliaciones bancarias	2.100.000	2.242.744	106,79
Sistema personalizado de Pago a la Carta	320.000	352.195	110,06
Domiciliación Tasa de Cajeros	Análisis, desarrollo e implantación	Implantado	100
Pagos y trámites tributarios por Internet	3.350.000	3.609.562	107,75
Aplazamientos y fraccionamientos de pago a través de la Sede Electrónica y de la "Carpeta del Ciudadano"	Integración en los servicios web	---	---
Mecanización de los expedientes de aplazamientos y fraccionamientos de pagos de deudas en ejecutiva	Implantación	100%	100
Mecanización de los expedientes de aplazamientos y fraccionamientos de pagos de proyectos de autoliquidación mecanizados	Implantación	Proyectos auto-liquidación	50
Emisión justificantes de pago forma automática	Análisis, desarrollo e implantación	100%	100
Emisión de cartas de pago ejecutiva Línea Madrid (010/Internet)	Definición, análisis y desarrollo	---	---
Declaraciones IRPF realizadas en oficinas municipales (Campaña IRPF)	23.000	23.723	103,14
Realización campañas informativas	9	9	100
% de recursos de reposición resueltos sobre interpuestos en el año ⁽¹⁾	100%	103,69%	103,69
% de resoluciones de recursos de reposición reclamadas ante el TEAMM ⁽¹⁾	10%	7,89%	126,74
% de recursos de reposición resueltos y notificados en menos de 45 días ⁽¹⁾	40%	73,79%	184,48
% de recursos de reposición resueltos y notificados en menos de 90 días ⁽¹⁾	55%	79,36%	144,29
% de recursos de reposición resueltos y notificados en menos de 180 días ⁽¹⁾	70%	84,15%	120,21
Nº de resoluciones del TEAMM comentadas y comunicadas	25	25	100

⁽¹⁾ Recursos de revisión.

2. GESTIÓN TRIBUTARIA ⁽²⁾	OBJETIVO 2018	REALIZADO 2018	% CUMPLIMIENTO
IBI – N° de inscripciones en matrícula	2.175.000	2.183.749	100,40
IBI – N° de liquidaciones	62.000	86.051	138,79
IAE – N° de inscripciones en matrícula	35.000	35.556	101,59
IAE – N° de liquidaciones	7.000	7.251	103,59
IVTM – N° de inscripciones en matrícula	1.740.000	1.758.062	101,04
IVTM – N° de liquidaciones	23.000	29.935	130,15
IVTM – N° de autoliquidaciones	82.000	83.703	102,08
ICIO – N° de liquidaciones	1.900	2.054	108,11
ICIO – N° de autoliquidaciones	24.000	23.989	99,95
IIVTNU – N° de liquidaciones	15.000	11.377	75,85
IIVTNU – N° de autoliquidaciones	95.000	105.243	110,78
TRUA – N° de inscripciones en matrícula	153.000	153.195	100,13
TRUA – N° de liquidaciones	5.000	6.958	139,16
TPSU – N° de liquidaciones	1.600	1.365	85,31
TPSU – N° de autoliquidaciones	20.000	20.234	101,17
Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (TUPDL) – N° de liquidaciones	360	491	136,39
TUPDL – Cajeros automáticos – N° de inscripciones	1.550	1.583	102,13
TUPDL – Vados – N° de inscripciones	51.000	50.701	99,41
Otras tasas – N° de liquidaciones	800	989	123,63
Mecanización del proceso de Compensación entre deudores/acreedores del Ayuntamiento de Madrid	Definición, análisis y desarrollo	---	---
Digitalización de actos y comunicaciones de actuaciones mecanizadas en ejecutiva	Definición, análisis y desarrollo	---	---
Implantación de la Prueba de Entrega Electrónica (PEE)	Desarrollo e implantación	Desarrollo e implantación	80

⁽²⁾ Los objetivos de las liquidaciones solo hacen referencia a las realizadas por los servicios de gestión tributaria.

3. CONTROL Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE	OBJETIVO 2018	REALIZADO 2018	% CUMPLIMIENTO
Unidades urbanas omitidas descubiertas	3.262	3.759	115,24
Unidades urbanas omitidas incorporadas	3.262	3.569	109,41
Núm. documentos control tributario IAE	1.000	552	55,20
Núm. documentos control tributario ICIO	3.500	3.745	107
Núm. documentos control tributario IIVTNU	19.000	17.519	92,21
Núm. documentos control tributario IVTM ⁽³⁾	800	172	21,50
Núm. Documentos control tributario TPV	150	57	38
Núm. documentos control tributario tasa 1,5%	325	253	77,85
Núm. documentos control tributario TPSU	700	617	88,14
Núm. documentos control tributario otras tasas	1.250	1.668	133,40
Importe derechos reconocidos en millones de €	110	107,04	97,31
Deuda recuperada de actuaciones de control tributario en millones de € ⁽⁴⁾	122	107,57	88,17
Deuda recuperada en período ejecutivo (principal de la deuda en millones de €)	200	175,71	87,87

⁽³⁾ El desfase entre objetivo y cumplimiento se ha debido a la imposibilidad de IAM, por carga de trabajo, de realizar los cruces automáticos de las autoliquidaciones existentes.

⁽⁴⁾ Se incluye el importe de las deudas suspendidas y garantizadas mediante aval por valor de 24,65 millones de euros.

4. ORGANIZACIÓN INTERNA	OBJETIVO 2018	REALIZADO 2018	% CUMPLIMIENTO
Convenio de colaboración con la Dirección General del Catastro	Comprobación extensiva de los datos de antigüedad, estado de conservación, tipología y categoría constructiva del 30% de los bienes urbanos de Madrid	Sí	76,17
	Escaneado y carga en la aplicación informática catastral SIGECA de los expedientes de mantenimiento de datos físicos e inspección catastral tramitados en 2018	Sí	100
Proyecto Aproximación Postal Segunda (APS) incluido en el Proyecto "Elaboración de un Censo de Viviendas y Locales en altura" (Plan de Gobierno 2015-2019)	Incorporar en las bases de datos del catastro, en el plazo de 1 mes, el 95% de las modificaciones comunicadas por la SG de Estadística en los APP (vía, nº) derivadas de los trabajos de campo	Sí	100
Convenio con la Jefatura Provincial de Tráfico (solicitudes de cambios de domicilio en permisos de circulación o conducción)	54.000	49.103	90,93
Matriculación electrónica de vehículos	Integración DGT	Integración	100
Calidad de las bases de datos tributarias Actualización y normalización de datos	900.000	1.325.000	147,22
Acciones formativas específicas para el personal de la Agencia Tributaria Madrid en el marco del Plan Municipal de Formación	19 (39 ediciones)	23 (40 ediciones)	121,05
Talleres tributarios	19	19	100
N.º de consultas tributarias	35	27	77,14
Reducción del consumo energético en los edificios de Sacramento 1, 3-5	2%	Realizado	100
Certificado ISO 14001 Sistema de Gestión Medioambiental	Mantenimiento	Mantenimiento conseguido	100
Certificado ISO 50001 Sistema de Gestión Energética	Mantenimiento	Mantenimiento conseguido	100
Implantar un Plan de promoción de la salud en el entorno laboral, adoptando al menos dos medidas con esta finalidad	Implantación de dos medidas	Sí	100
Adjudicación de contratos administrativos a centros especiales de empleo o empresas de reinserción	3%	3,11%	103,67

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES	RATIO 2018	RATIO 2017
GENERALES DE PRODUCTIVIDAD		
Coste de la Agencia Tributaria Madrid		
$\frac{\text{Obligaciones reconocidas}}{\text{Recaudación ingresos corrientes}} \times 100$	$\frac{54.255.732}{4.578.525.456} \times 100$	1,19
		1,15
Rendimiento medio por empleado		
$\frac{\text{Recaudación ingresos corrientes}}{\text{Media número de empleados}}$	$\frac{4.578.525.456}{855}$	5.355.001
		5.303.836
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE		
Afluencia a las oficinas		
$\frac{\text{Personas atendidas en el año}}{\text{Personas atendidas en el año anterior}}$	$\frac{485.846}{518.742}$	0,94
		1,03

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES	RATIO 2018	RATIO 2017
Atención cita previa en las OAIC		
$\frac{\text{Personas atendidas con cita previa}}{\text{Total personas atendidas}}$	$\frac{123.354}{471.539}$	0,26
		0,26
Administración electrónica o telemática		
$\frac{\text{Núm. trámites tributarios en el año}}{\text{Núm. trámites tributarios año anterior}}$	$\frac{3.609.562}{2.949.848}$	1,22
		1,09
CONTROL DE LOS INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS		
Actividades de control		
$\frac{\text{Núm. de Actas y Sanciones tramitadas en el año}}{\text{Núm. de Actas y Sanciones tramitadas año anterior}}$	$\frac{12.074}{11.543}$	1,05
		1,05
TRAMITACIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES		
Proporción de recursos resueltos respecto de los recursos interpuestos⁽¹⁾		
$\frac{\text{Núm. de recursos resueltos}}{\text{Núm. de recursos interpuestos}}$	$\frac{31.004}{30.199}$	1,03
		1,14
Proporción de recursos resueltos sobre el total de los existentes⁽¹⁾		
$\frac{\text{Núm. de recursos resueltos}}{\text{Núm. recursos resueltos y no resueltos}}$	$\frac{31.004}{40.386}$	0,77
		0,79
Proporción de resoluciones de recursos de reposición que se reclaman ante el TEAMM⁽²⁾		
$\frac{\text{Núm. de resoluciones reclamadas ante el TEAMM}}{\text{Núm. total de resoluciones dictadas}}$	$\frac{2.358}{25.919}$	0,09
		0,07
GESTIÓN CATASTRAL		
Rendimiento en Actualización Catastral		
$\frac{\text{Unidades urbanas incorporadas en el año}}{\text{Total unidades urbanas}} \times 100$	$\frac{21.631}{2.179.664} \times 100$	0,99
		0,72
Plazo de procesamiento declaraciones presentadas		
$\frac{\text{Unidades urbanas correctas procesadas en 60 días}}{\text{Total unidades urbanas presentadas}}$	$\frac{17.572}{21.065}$	0,83
		0,77
Calidad en la presentación de declaraciones		
$\frac{\text{Número Requerimientos}}{\text{Declaraciones presentadas}} \times 100$	$\frac{156}{4.594} \times 100$	3,40
		2,09
GESTIÓN RECAUDATORIA		
Recaudación voluntaria tributos periódicos en miles de euros		
$\frac{\text{Importe recaudación período voluntario}}{\text{Importe anual derechos reconocidos netos}}$	$\frac{1.597.793}{1.743.970}$	0,92
		0,94
Recaudación ejecutiva en miles de euros⁽³⁾		
$\frac{\text{Importe principal recaudación período ejecutivo}}{\text{Importe principal deuda gestionable en el año}} \times 100$	$\frac{153.961}{1.305.417} \times 100$	11,79
		13,34
Recaudación total en miles de euros		
$\frac{\text{Recaudación líquida}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{2.505.662}{2.809.891}$	0,89
		0,86

⁽¹⁾ Recursos y reclamaciones en período voluntario, en vía ejecutiva, en materia de inspección y en materia catastral.

⁽²⁾ Recursos interpuestos en período voluntario y en vía ejecutiva.

⁽³⁾ Datos contables según la gestión del cargo en ejecutiva. No se incluyen las deudas cobradas en fase de preapremio.

+3

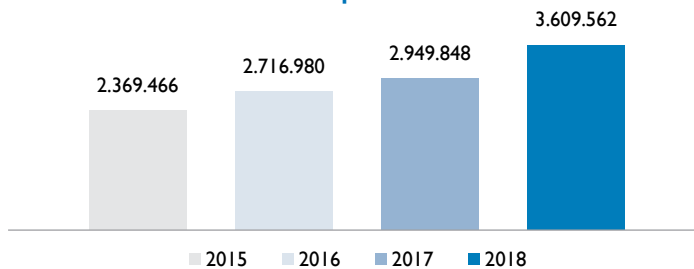
Asistencia tributaria



TIPO DE TRÁMITE	2015	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2018/2017
Pagos	1.153.415	1.411.449	1.761.084	1.842.869	4,64%
Consulta general tributos	431.811	464.255	523.222	769.495	47,07%
Descarga autoliquidaciones	257.333	277.044	289.905	290.681	0,27%
Domiciliaciones	432.302	476.733	298.198 ⁽¹⁾	433.667	45,43%
Otras gestiones	94.605	87.499	77.439	272.850	252,34%
Total	2.369.466	2.716.980	2.949.848	3.609.562	22,36%

⁽¹⁾ En las domiciliaciones de 2017 no están incluidos los trámites realizados en línea entre marzo y diciembre de 2017 por un cambio en la configuración de la web..

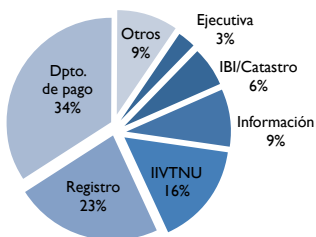
Trámites por Internet



Oficina de Atención Integral al Contribuyente (OAIC)

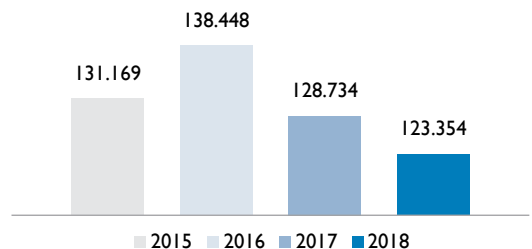
Atención por tipo de consulta

En 2018 se ha prestado asistencia a 23.723 contribuyentes para la presentación de la declaración de la Renta de las Personas Físicas del año 2017.



Atención con cita previa

Número de citas



Total personas atendidas OAIC 471.539

El tiempo medio de espera en las OAIC ha sido 3'44"

El tiempo medio de espera de los contribuyentes con cita previa ha sido 2'51"

Facilidades de pago

PAGOS TELEMÁTICOS

	Nº DE PAGOS 2017	Nº DE PAGOS 2018	VARIACIÓN 2018/2017	IMPORTE 2017	IMPORTE 2018	VARIACIÓN 2018/2017
Recaudación voluntaria	576.569	646.523	12,13%	110.103	133.162	20,94%
Recaudación ejecutiva	64.957	68.362	5,24%	17.132	20.939	22,22%
Multas	703.931	733.903	4,26%	39.781	40.167	0,97%
Resto	415.627	394.081	-5,18%	11.946	10.284	-13,91%
Total	1.761.084	1.842.869	4,64%	178.962	204.552	14,30%

Importes en miles de euros.

DOMICILIACIONES BANCARIAS

TRIBUTOS	RECIBOS 2016	% SOBRE MATRÍCULA	RECIBOS 2017	% SOBRE MATRÍCULA	RECIBOS 2018	% SOBRE MATRÍCULA	VARIACIÓN % SOBRE MATRÍCULA 2018/2016	VARIACIÓN % SOBRE MATRÍCULA 2018/2017
IVTM	504.189	29,51	518.275	29,90	564.533	32,11	2,60	2,21
IBI	1.487.638	69,00	1.530.470	70,58	1.585.603	72,61	3,61	2,03
IAE	12.899	38,24	13.499	38,85	14.644	41,18	2,94	2,33
T. Ocupación	129	65,48	134	69,07	134	70,52	5,04	1,45
TPV ⁽¹⁾	28.719	55,31	---	---	29.539	58,26	2,95	---
TRUA ⁽²⁾	---	---	20.508	13,37	47.314	30,88	---	17,51
TCA ⁽³⁾	---	---	---	---	977	61,72	---	---
Total	2.033.574	51,46	2.082.886	50,92	2.242.744	52,47	1,01	1,55

⁽¹⁾ En 2017 no hubo matrícula de la TPV, se gestionó la tasa mediante liquidaciones.

⁽²⁾ 2017 es el primer año que se gestiona la TRUA a través de la matrícula, por lo que es también el primer año en que hay domiciliaciones bancarias.

⁽³⁾ En el ejercicio 2017 no hubo matrícula de este tributo, emitiéndose liquidaciones.

SISTEMA ESPECIAL DE PAGO FRACCIONADO CON DOMICILIACIÓN BANCARIA (SEP)

TRIBUTOS	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2018/2016	VARIACIÓN 2018/2017
Nº de recibos pagados IBI	428.729	420.882	410.929	-4,15%	-2,36%

SISTEMA PERSONALIZADO DE PAGO A LA CARTA (PAC)

	AÑO 2017 (EFECTO 2018)	AÑO 2018 (EFECTO 2019)	VARIACIÓN 2018/2017
Nº de inscripciones	317.989	352.195	10,76%
Nº de recibos de IBI	483.040	532.957	10,33%
Nº de recibos de TRUA	9.027	12.780	41,58%

APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS DE PAGO

Nº DE EXPEDIENTES TRAMITADOS	2015	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2018/2017
Aplazamientos	7.200	6.761	6.892	710	-89,70%
Fraccionamientos y entregas a cuenta	193.595	212.747	171.717	131.386	-23,49%
Total	200.795	219.508	178.609	132.096	-26,04%

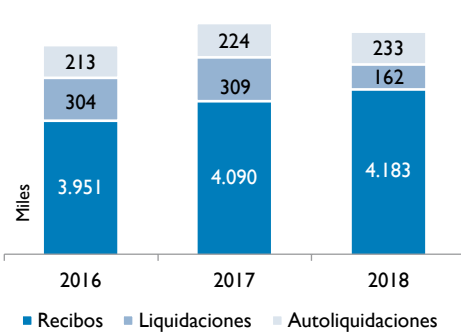
+4

Gestión tributaria y catastral

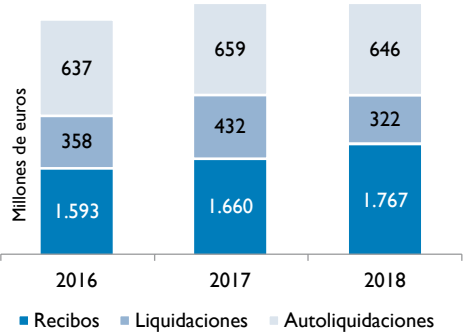


Resumen de la gestión tributaria

Número de recibos, liquidaciones y autoliquidaciones gestionados



Importe de los recibos, liquidaciones y autoliquidaciones gestionados



Están incluidos los recibos de las matrículas de los Bienes Inmuebles Rústica y los Bienes Inmuebles de Características Especiales (BICES)

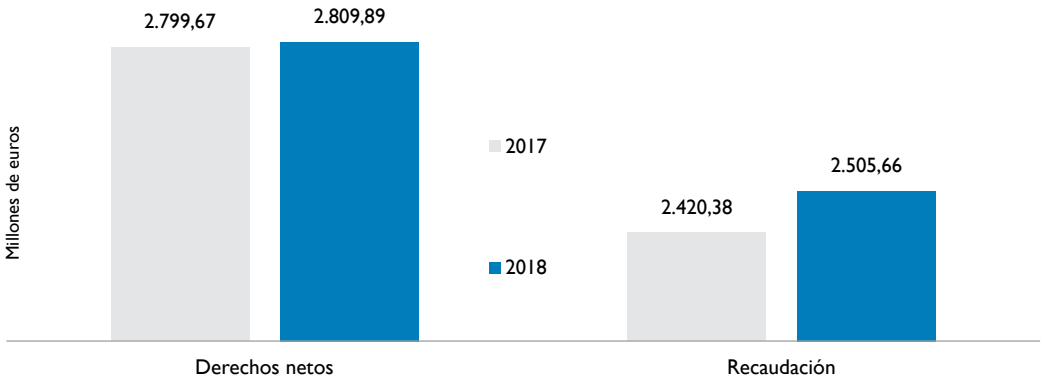
+5

Gestión recaudatoria



Recaudación tributaria

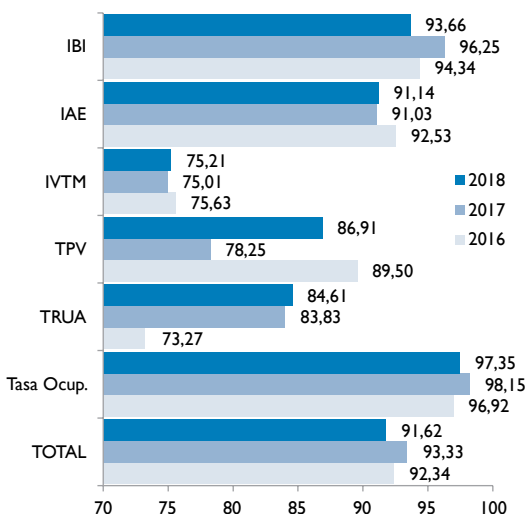
Ejercicio corriente



Recaudación voluntaria

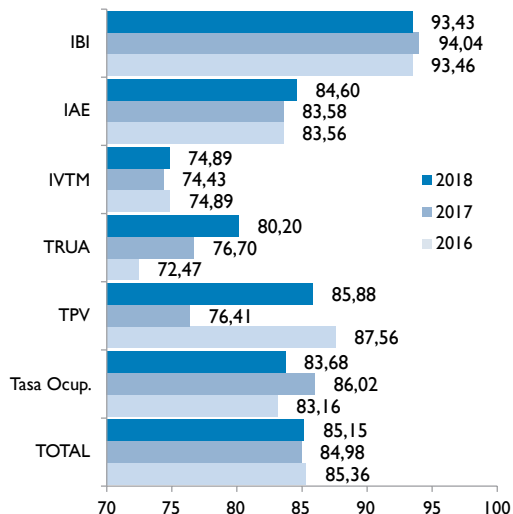
Evolución del porcentaje de cobro sobre la matrícula neta

PORCENTAJE DE IMPORTES COBRADOS



Evolución del porcentaje de cobro sobre la matrícula neta

PORCENTAJE DE RECIBOS COBRADOS

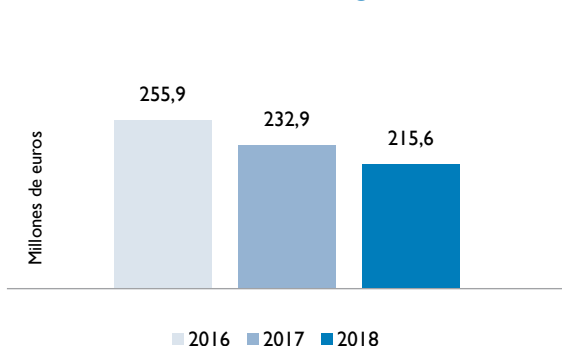


MEDIOS DE PAGO Y PORCENTAJE DE COBRO SOBRE MATRÍCULA NETA DEL IBI

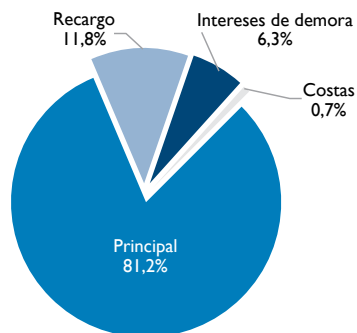
	2016		2017		2018	
	COBRADOS	%	COBRADOS	%	COBRADOS	%
Nº de recibos matrícula neta	2.099.896		2.108.708		2.145.529	
No domiciliados	489.162	23,29	462.523	21,93	451.254	21,03
Domiciliados pago único	661.062	31,48	665.726	31,57	664.248	30,96
Sistema especial de pago (SEP)	428.729	20,42	420.882	19,96	410.929	19,15
Pago a la carta (PAC)	383.676	18,27	433.888	20,58	478.067	22,28
Total	1.962.629	93,46	1.983.019	94,04	2.004.498	93,43

Recaudación ejecutiva

Evolución de los ingresos



Desglose de los ingresos



+6

Gestión recursos y reclamaciones



	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2018/2016	VARIACIÓN 2018/2017
Recursos interpuestos en el año	37.755	34.021	30.199	-20,01%	-11,23%
Total recursos año	52.232	49.086	40.386	-22,68%	-17,72%
Recursos resueltos	44.939	38.765	31.004	-31,01%	-20,02%
% resueltos sobre interpuestos	119,03	113,94	102,67	-16,36	-11,27
% resueltos sobre total recursos	86,04	78,97	76,77	-9,27	-2,79

Están incluidos los recursos resueltos que derivaban del Procedimiento de Regularización Catastral (PRC) y del Procedimiento de Valoración Colectiva Parcial (PVCP).

+7

Control de los incumplimientos tributarios



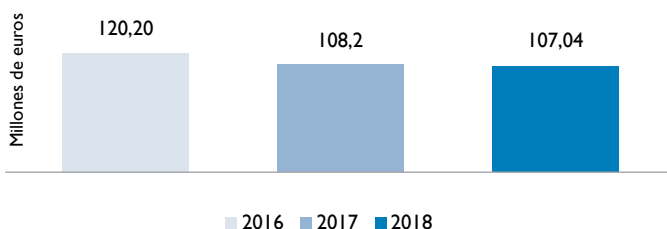
Impuesto sobre Bienes Inmuebles

INCORPORACIÓN DE UNIDADES URBANAS Y VALOR CATASTRAL

	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2018/2016	VARIACIÓN 2018/2017
Nº de unidades urbanas incorporadas (omisiones e inspección catastral)	10.686	30.581	3.569	-66,60%	-88,33%
Incremento valor catastral (Importe en millones de euros)	1.213,08	1.882,50	478,12	-60,59%	-74,60%

Resumen del control de los incumplimientos tributarios

Derechos contraídos



Abreviaturas de los tributos

IAE: Impuesto sobre Actividades Económicas. IBI: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. ICIO: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. IIVTNU: Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. IVTM: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. TPV: Tasa por Paso de Vehículos. TRU: Tasa por prestación del servicio de gestión de Residuos Urbanos. TRUA: Tasa por prestación del servicio de gestión de Residuos Urbanos de Actividades

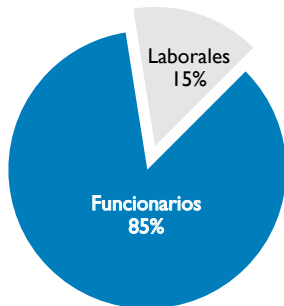
+8

Recursos humanos



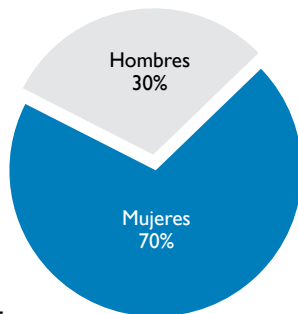
Personal

Puestos de trabajo



Total puestos de trabajo: 908

Distribución del personal por sexo



Total personal: 855

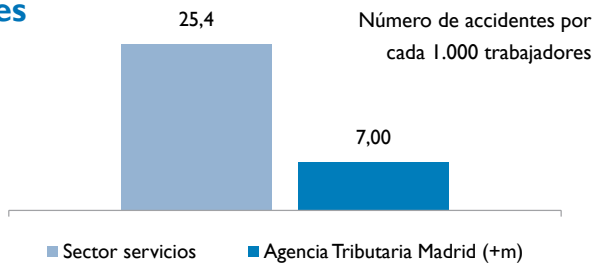
FORMACIÓN

	Nº EDICIONES	Nº ALUMNOS	HORAS CURSO	HORAS IMPARTIDAS	HORAS TOTALES
Plan Específico de Formación	34	520	268	602	8.175
Otras acciones formativas	38	902	129,60	227,60	806,80
Total	72	1.422	397,60	829,60	11.981,80

Prevención de Riesgos Laborales

Siniestralidad laboral

Índice de Incidencia de Accidentes en jornada de trabajo con baja



+9

Consejo Rector

- **PRESIDENCIA:** D. Jorge García Castaño. ■ **VICEPRESIDENCIA:** D^a. Ana Isabel Méndez Carbajal.
- **SECRETARÍA:** D^a. María Pilar Gómez Quiles. ■ **DIRECCIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID:** D. José Antonio Díaz de Cerio Villamayor. ■ **VOCALÍAS:** D^a. María Concepción Díaz de Villegas Solans; D. Pablo Gómez González; D^a. Almudena Álvarez García; D. José Luis Moreno Casas; D. Javier Moscoso del Prado Herrera; D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez; D^a. Gema Rivas Díaz; D^a. Érika María Rodríguez Pinzón; D. Mauricio Valiente Ots

Esta memoria es un resumen ejecutivo de la memoria 2018.

Si desea más información, puede consultar la versión completa de la memoria accediendo al Portal del Contribuyente en www.madrid.es

+m 18

+m es la marca que el Ayuntamiento de Madrid ha creado para la Agencia Tributaria Madrid, encargada de gestionar los tributos y otros ingresos públicos locales. **+m** tiene la vocación de mejorar Madrid a través de la contribución de todos los madrileños. **+m** quiere ser un servicio de gestión tributaria de calidad, comprometido con nuestra ciudad y cercano a los ciudadanos.

c/ del Sacramento, 5 ■ 28005 Madrid ■ www.madrid.es/portaldelcontribuyente